

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título: Seguimiento firmantes y valoración de oportunidades de proyectos

Plazo: Un mes y quince días.

Monto: El valor total de la consultoría es de un máximo de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones IVA incluido)

1. Antecedentes:

a) El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM, por sus siglas en inglés).

El Pacto Global de los Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM, por sus siglas en inglés) es la mayor alianza global de ciudades y gobiernos locales voluntariamente comprometidos con la lucha contra el cambio climático, con la reducción de sus impactos inevitables y la facilitación del acceso a la energía sostenible y asequible a todos. Nace a partir de la unión del Compact of Mayors y del Covenant of Mayors (Compacto de Alcaldes), las dos iniciativas primarias de acción local en contra el cambio climático.

Para participar en el GCoM-LAC las ciudades deben comprometerse a la puesta en marcha de Planes de Acción para la reducción de los gases invernadero y la adaptación al cambio climático (denominados SECAPs, por sus siglas en inglés). Por su lado, el Pacto ofrece a las ciudades que se suman una estructura de apoyo para que realicen los planes y lleguen a las metas definidas.

b) Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes de Costa Rica

En Costa Rica se estableció el **Comité Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía**, como parte de la gobernanza promovida por la Iniciativa en la región. El Comité se encuentra conformado por las siguientes instituciones: Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Cambio Climático (MINAE-DCC), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Área de Cooperación Internacional (MIDEPLAN), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Cooperación Internacional y Universidad Nacional (UNA).

Se designa como coordinador administrativo-logístico a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); y como coordinador técnico a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía, quien garantiza el alineamiento de las acciones con las prioridades nacionales en materia de cambio climático.

c) Contexto nacional en materia de cambio climático

Costa Rica trabaja con una visión estratégica que se centra en fomentar la descarbonización de la economía y la generación de resiliencia de los sistemas humanos, productivos y ecosistemas. Para facilitar un enfoque integral, las metas de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se organizan con una visión territorial en torno a tres ejes paisajes principales: el urbano, el rural y el azul. Se trabaja bajo el paradigma de acción climática (Mitigación-Adaptación y Gestión del Riesgo) con un abordaje multisectorial y multidimensional. El trabajo busca el alineamiento de políticas sectoriales con las metas climáticas planteadas en la NDC, la generación de nuevas herramientas (por ejemplo criterios para priorización en inversión pública) o el ajuste de herramientas anteriores con las nuevas prioridades y compromisos internacionales, y la

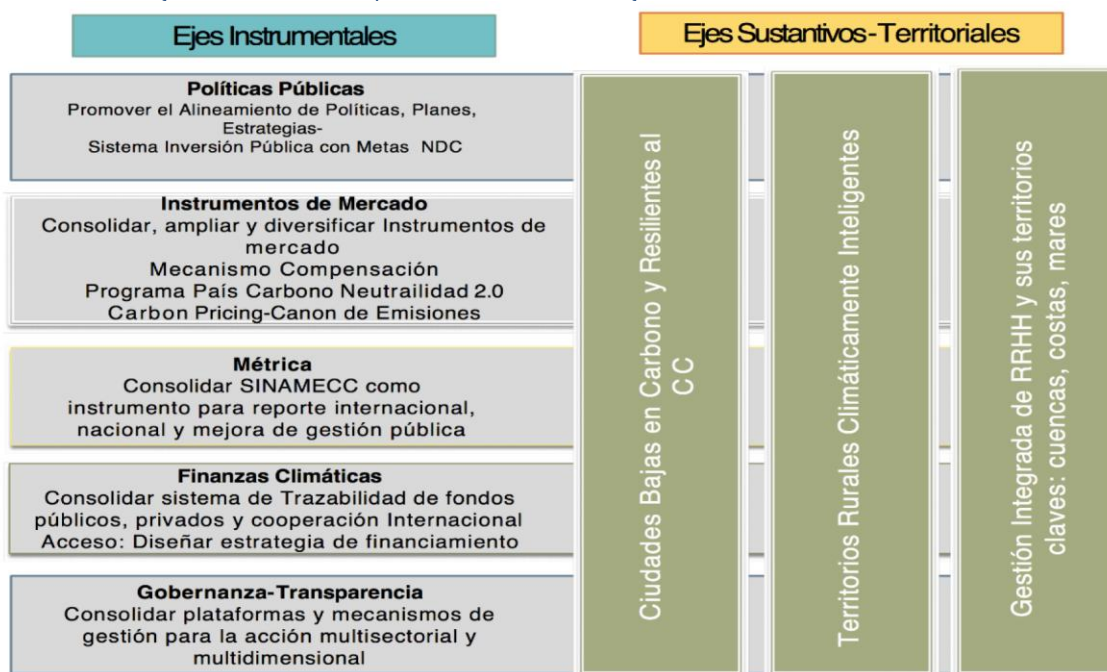
generación de herramientas para el involucramiento de las Municipalidades, y de actores privados y sociales en la acción climática.

Se tienen objetivos específicos para cada uno de los paisajes:

- Paisaje Urbano: Consolidar ciudades bajas en carbono y resilientes a los efectos del cambio climático.
- Paisaje Rural: Consolidar territorios rurales climáticamente inteligentes.
- Paisaje Azul: Consolidar una gestión integral y adaptativa del recurso hídrico y de sus territorios claves (cuencas, costas y mares) para garantizar seguridad hídrica.

A partir de estos paisajes, el trabajo de la DCC y del sistema de cambio climático, se organiza en torno a tres ejes sustantivos-territoriales, y 5 ejes instrumentales de la siguiente manera:

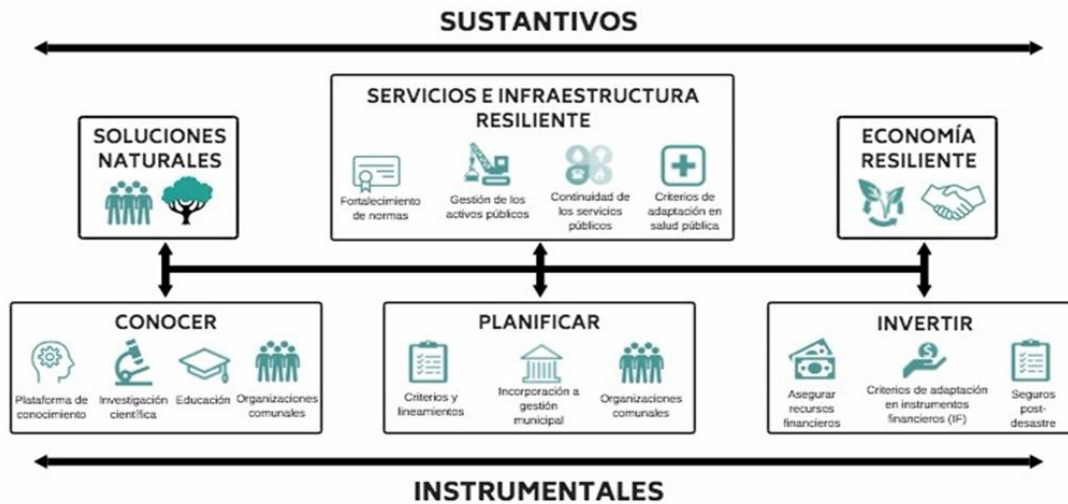
Ilustración 1. Ejes Instrumentales y Sustantivos del trabajo de la Dirección de Cambio Climático



Fuente: Dirección de Cambio Climático (2018).

En relación con las **metas de adaptación**, en abril del 2018 se estableció por Decreto Ejecutivo, la Política Nacional de Adaptación DE-41091-MINAE, cuya finalidad es dotar a la sociedad costarricense de la capacidad y condiciones para resistir las consecuencias del cambio climático con menos pérdidas y daños humanos, naturales y materiales. Su objetivo principal es transitar hacia un modelo de desarrollo resiliente a los impactos negativos del cambio climático. En sus lineamientos principales se orientar mantener una visión de Adaptación basada en ecosistemas y comunidades. En sus ejes se establece: Gestión del conocimiento, Planificar, Invertir, Continuidad de servicios, Economía Resiliente y Servicios ecosistémicos para la adaptación.

Ilustración 2: Ejes de la Política Nacional de Adaptación 2018-2030



Fuente: Política Nacional de Adaptación DE-41091-MINAE

d) Avances en materia de mitigación y adaptación a nivel local

Al inicio de esta estrategia, se venían desarrollando una serie de iniciativas y acciones, que para este 2020 ya han avanzando considerablemente

Cuadro 1. Avances en materia de mitigación y adaptación a nivel local

Proyecto/Acciones	Descripción
Mitigación	
Proyecto: Facilitando la Implementación y la preparación para la mitigación de emisiones, Programa País Carbono Neutralidad Cantonal	El proyecto se implementó en 2017 y fue financiado por DTU UNEP Partnership. A finales de 2020 se está actualizando el Programa, sus manuales y portafolios.
Inventarios Municipales de Emisiones de GEI y Planes de acción en Mitigación	Actualmente se tienen inventarios reconocidos por el Programa País Carbono Neutralidad Cantonal en: San José, La Unión, Belén, Golfito, Monteverde, Desamparados y el distrito central de Puntarenas antes del 2019. En el 2020, hicieron su inventario: Nicoya, Santa Cruz, Cañas, San Ramón, San Carlos, Montes de Oca, Goicoechea, Oreamuno, Cartago, Osa, Perez Zeledón, Quepos, Parrita y Pococí. Además, la municipalidad de Heredia, Zarcerro y Tibás han hecho inventarios con recursos propios y están en trámite del reconocimiento.
Adaptación	
Plan A territorios resilientes	El Proyecto financiado por el Fondo Verde del Clima, viene trabajando una serie de manuales y herramientas para promover la acción climática local y regional, incluyendo estudios de vulnerabilidad climática para cada cantón, bases conceptuales, un manual para la planificación climática y la priorización de acciones además de un sistema para el reporte, como apoyo también al SINAMECC.
Análisis de riesgos	Los estudios de riesgos hidrometeorológicos ahora incluyen a: Liberia, Carrillo, Matina y Talamanca, Cóbano, Lepanto, Paquera, La Cruz, Nicoya, Hojanca, Santa Cruz, Guatuso, Los Chiles y Upala.
Decreto de Infraestructura resiliente	En este 2020, atendiendo solicitud de la Contraloría General de la República, se publicó el decreto: Lineamientos generales para la

	incorporación de las medidas de resiliencia en infraestructura pública N° 42465- MOPT-MINAE-MIVAH
Proyectos de Cooperación	Hay varios proyectos en desarrollo vinculados con acción climática en adaptación: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios climáticos de GIZ. - Biodiversity también de GIZ, que trabaja con corredores biológicos interurbanos y está elaborando un Atlas de servicios ecosistémicos. - Interlace, proyecto de la UE que promueve SbN para la restauración y rehabilitación de ecosistemas urbanos. - Proyecto mUEve: planificación orientada al transporte en el área de influencia del Tren. - Paisajes productivos del PNUD con el CBIMA. - Los proyectos de fortalecimiento de acueductos de Euroclima. Y PNUD.
Acciones climáticas en adaptación	La Universidad Nacional cuenta con programa de investigación y extensión "Estrategias participativas de Cambio Clima a nivel local" desde el año 2011, el cual apoya a los gobiernos locales en la elaboración de estrategias de cambio climático a nivel local, que incluyen el tema de métricas. Han trabajado con Quepos, Barva, Grecia y Belén. Por otra parte, está promoviendo la Red Costarricense de Gobiernos Locales ante el Cambio Climático (Red-CGLACC), la cual se pretende que sea un espacio para el intercambio de experiencia, incidencia política, cooperación internacional y otros. El CATIE por su parte ha trabajado con Curridabat y La Unión en la evaluación de biodiversidad y el riesgo de islas de calor, entre otros.

Existen además varios esfuerzos en proceso de implementación con los que se deben crear sinergias para enriquecer la iniciativa que lideraría el Comité GCom Costa Rica y potenciar el impacto de esta estrategia.

e) Productos de la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el clima y la Energía 2019-2020

El comité del GCoM, acordó generar herramientas y capacidades en autoridades y funcionarios municipales para el diseño, priorización e incorporación en la planificación de medidas locales de adaptación basadas en comunidades, ecosistemas y gestión de riesgo de desastres.

Se generaron 3 productos principales:

- Un portafolio de medidas locales de adaptación y fortalecimiento de los gobiernos locales: que incluyó entrevistas a 27 municipios, la sistematización de 20 prácticas en 10 acciones locales de adaptación, la incorporación de 2 adicionales en infraestructura verde y 4 internacionales.
- Un curso básico virtual sobre adaptación para los municipios firmantes, basado en el portafolio pero estructurado en 6 unidades temáticas y una introductoria, 7 videos, una presentación de diapositivas y ejercicios de autoevaluación.
- 6 planes de acción climática elaborados por los municipios de La Unión, Zarcero, Cañas, Quepos, San José y Monteverde.

Todos ellos fueron validados por el Programa IUC LAC, y se encuentran disponibles en la página web de la iniciativa.

2. Justificación y objetivos de la contratación

Habiéndose concluido la elaboración del portafolio, el curso y los planes de acción climática, y considerando que solo 6 municipios cuentan con el Plan de Acción Climática cuando son 22 municipios los firmantes y teniendo la oportunidad en el 2021 de ser parte del próximo programa de la Unión Europea para el fortalecimiento de la Iniciativa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en la región, se decide mantener una persona contratada para dar seguimiento y acompañamiento a los firmantes y al Comité Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, específicamente para:

- Documentar las necesidades de financiamiento y oportunidades de proyectos interesantes de los firmantes del Pacto en el país.
- Apoyar la elaboración de un video para la divulgación de los productos generados.
- Coordinar y apoyar técnicamente la realización de un evento de divulgación de avances y logros del Pacto para FLACMA.
- Coordinar al menos 1 sesión de seguimiento del Comité Consultivo Nacional, para establecer las líneas básicas y prioridades de la estrategia para el 2021.
- Asistir y dar seguimiento a los firmantes del Pacto y a posibles nuevos interesados en adherirse a la iniciativa.

3. Productos esperados

Producto	Descripción	Entregables
<p>Producto 1: Identificación de necesidades de financiamiento para la acción climática local de los firmantes del pacto, así como de potenciales proyectos interesantes de cada cantón.</p> <p>Revisión de prioridades y líneas básicas del Comité Consultivo Regional para una estrategia 2021.</p>	<p>Se revisará con los firmantes del pacto mediante entrevista virtual o telefónica las necesidades que cada cantón tiene para cumplir los compromisos del GCoM, identificando además posibles o potenciales proyectos vinculados a la acción climática en adaptación.</p> <p>Se presentarán los resultados al Comité Consultivo Nacional para establecer líneas básicas y prioridades para la estrategia del 2021</p>	<p>Informe de necesidades de financiamiento y oportunidades de Proyecto.</p> <p>Informe de sesión de trabajo con el Comité Consultivo Nacional.</p>
<p>Producto 2: Apoyo técnico para la elaboración de un video promocional de los productos logrados.</p>	<p>Coordinar con el área de comunicación de la UNGL los términos de referencia y cualquier apoyo técnico adicional para la elaboración del video.</p>	<p>Términos de referencia de la contratación del video.</p>
<p>Producto 3: Apoyo técnico para la elaboración de un evento de divulgación de resultados y oportunidades para FLACMA.</p>	<p>Coordinar con el área de cooperación internacional los requerimientos para el evento y cualquier apoyo técnico requerido.</p>	<p>Requerimientos para el evento de FLACMA entregados.</p>
<p>Producto 4: Apoyo técnico y seguimiento a los firmantes del Pacto en Costa Rica.</p>	<p>Coordinación de sesiones de inducción, seguimiento, actualización y acompañamiento con los municipios firmantes.</p>	<p>Informe de sesiones realizadas.</p>

4. Cronograma de Pagos

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de Pago
Producto 1 y 2: Informe de necesidades y oportunidades y TDR entregado	15 de enero	50% contra aprobación de informe.
Producto 3 y 4: Requerimientos para evento de FLACMA e informe de seguimiento entregado.	30 enero	50% Contra aprobación de informe.

5. Condiciones de la consultoría

5.1 Perfil del consultor

- Título universitario, mínimo grado de licenciatura. Formación académica en ingeniería o ciencias ambientales.
- Formación en ciencias de la educación formal o no formal.
- Al menos 2 años de experiencia específica y demostrable en trabajo con municipalidades.
- Conocimientos sobre el programa país carbono neutralidad cantonal.
- Conocimientos en adaptación al cambio climático.
- Experiencia en redacción de informes técnicos y elaboración de sistematizaciones. Aportar certificación de proyectos o estudios realizados, indicando el tiempo de ejecución y datos de referencia del contratante.
- Dominio del español e inglés (escrito).

5.2 Condiciones

Las condiciones y requisitos solicitados al grupo consultor (a) son para esta asignación:

- Disponibilidad inmediata y adecuada a la asignación.
- Disponibilidad de participar en reuniones programadas de trabajo o para atender consultas de la DCC, coordinador de GCom o del comité, a partir de reuniones periódicas o esporádicas/eventuales requeridas.
- Brindar apoyo oportuno y eficaz, además de entregar la información de las tareas realizadas en el tiempo establecido y oportuno.
- Hacer levantamiento de minutas, lista de participantes y registro fotográfico de todo el trabajo.
- Condición de confidencialidad respecto a la información recopilada desde los actores del sector y el sector mismo y también sobre la información y su uso para actividades no autorizadas por el contratante de acuerdo con las mejores prácticas.

5.3 Forma de trabajo

- El consultor será contratado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero deberá trabajar sinérgica y colaborativa con el equipo técnico del Comité Nacional del GCom.

- Se definirán mecanismos adecuados de coordinación, comunicación y seguimiento entre las diferentes instituciones y participantes en la implementación de las actividades del proyecto.
- Mantener informado al Comité Nacional del GCom sobre los avances y por menores de la consultoría (necesidades de los sectores y las dificultades de implementación de las actividades y asimismo deberá proponer medidas para superar las mismas).
- Para los efectos anteriores las comunicaciones serán a través de Luis Carlos Vargas, Encargado de Gestión Ambiental de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Los datos de contacto son correo electrónico: lvargas@ungl.or.cr.

5.4 Otros

- El consultor deberá encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales, así como en la presentación de las declaraciones tributarias a las que estuviera obligada ante las dependencias del Ministerio de Hacienda de Costa Rica. Ningún oferente que se encuentre “moroso” u “omiso” podrá resultar adjudicatario en la contratación correspondiente.
- La contratación del servicio es estrictamente profesional y no representa ningún tipo de relación laboral, de manera que cualquier obligación correspondiente a carga social o seguro de viajes, estará a cargo exclusivo del contratista.

6. Indicaciones para presentación de ofertas

El consultor que desee postularse para esta consultoría debe presentar la siguiente documentación en archivos separados:

1. Carta de interés (máximo 1 página).
2. Propuesta técnica acorde con los presentes términos.
3. Propuesta económica que incluya transporte, alimentación, salarios, cargas sociales, impuesto de valor agregado, pólizas y materiales didácticas de comunicación¹.
4. Atestados académicos universitarios y copia de títulos.
5. Certificación del colegio profesional respectivo.

La no presentación de alguno de los documentos solicitados, será motivo suficiente para no tomar en cuenta la oferta. La presentación de la oferta implica la aceptación y cumplimiento de los requisitos y condiciones de esta solicitud.

Dicha documentación (en archivos electrónicos separados) debe ser presentada vía correo electrónico a las siguientes direcciones: fcastro@ungl.or.cr o proveeduría@ungl.or.cr a más tardar el viernes 18 de diciembre.

¹ Nota: Los gastos de local, refrigerios y equipo para talleres serán cubiertos por el Comité Nacional del GCom según lo planteado en la oferta técnica y aprobado a la hora de la firma del contrato.